

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

9389 COALNA, S.A.

Se pone en general conocimiento que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad "Coalna, S.A.", celebrada el día 18 de septiembre de 2015, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- Disolver la sociedad.

Segundo.- Cesar al Administrador único.

Tercero.- Designar como Liquidador de la misma a don Raimundo Luís Calvo Gelise, mayor de edad y de nacionalidad española con D.N.I. 816.447.Q, quien presente acepta el cargo manifestando no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad.

Cuarto.- Aprobar por unanimidad el Balance de Liquidación a fecha del día 15 de septiembre de 2015, que presenta el Liquidador que es el siguiente tenor:

Activo.	
A) Activo no corriente.	618.719,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	618.719,00
B) Activo corriente.	141.678,02
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	141.678,02
Total activo (A+B).	760.397,02

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	748.397,02
1. Fondos propios.	748.397,02
I. Capital.	240.404,84
1. Capital escriturado.	240.404,84
III. Reservas.	825.311,48
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-591.655,49
VII. Resultado del ejercicio.	274.336,19
C) Pasivo corriente.	12.000,00
II. Provisiones a corto plazo.	12.000,00
Total pasivo (A+B+C).	760.397,02

Quinto.- Proceder al reparto del haber social después de liquidadas las partidas de acreedores consignadas en el Balance de Liquidación y declarar extinguida la sociedad.

Madrid, 18 de septiembre de 2015.- El Liquidador, Raimundo Luís Calvo Gelise.

ID: A150041723-1